Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE

218

de Rivera don Vicente ymperial. Don Antonio [illegible] de [illegible]
lorenço Natto. don Alonso de Lassara y Molina. D. Fran.co Figueroa
y Don Mateo de Lara y Gil Regidores. y Juntos acordaron
lo siguiente

En este ayuntamiento y el Fran.co Perez Cap.n mayor del [illegible] zerttifico haver
zittado a todos los cavalleros Regidores que an podido ser havidos =

La ciudad dixo que tiene entendido que por parte de D. Vicente Vilanova
alferez nombrado para la compañia de Ynfanteria del [illegible]
de las Cumbres a nombrado por su theniente a Juan de Plaça [illegible]
y pida el hacer semejante demostracion = acuerda se escriva al S.r
Don Alonso Martinez Valera a cuio cargo esta el govierno de las Armas
en esta ciudad, para que ordene al S. D. Felix de Goiz. Capitan de la
compañia, no permitta semejante exceso, sino que el dho
Don Vicente Vilanova asista como tal alferez, a lo que no se le [illegible]
de la Comilittar. Sin que en su lugar como ttal alferez [illegible]
ninguna persona que assi conviene al servicio de su Mag.d = y el dho
papel le escrivan los S.res Don Fran.co Figueroa y Don Pedro Arecio y
Rivera a quienes la ciudad les da el poder y comision que se re-
quiere en bastante forma

La ciudad dixo que vinieron de la villa de Madrid [illegible] para
la curacion del contagio que se padeçio en esta ciud. Don Juan [illegible]
[illegible] y Don Pablo de Vera medicos de familia de su Mag.d y los
Manuel Henrriquez Juan Garibay y Fran.co Gilbert cirujanos
los quales an asistido con mucha aprovacion durante se padeçio el [illegible]
siendo achaque y aora los [illegible] deseando bolver a la corte [illegible]
respecto de aver se extinguido el contagio [illegible]
[illegible] de la [illegible] alguna ayuda de costa [illegible]
[illegible] por que esta ciud. se halla [illegible] con que esta ciu. de [illegible]
poder lo hazer. [illegible] agradecer [illegible] que los señores Justicia
a los dhos medicos y cirujanos = acuerda [illegible] la ayuda de costa
[illegible] comisarios [illegible] a Juan [illegible]
que se le a de dar a los medicos y cirujanos [illegible] lo que su merced [illegible]
[illegible] lo que dan libras la [illegible] [illegible]
de [illegible] que se aporta de [illegible] hospitales de [illegible]
[illegible]

Medicos pague la ciudad